

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2017-649 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos en el barrio de Arriba, avenida de Alisas, 13. Expediente 356/2016.*

Solicitada por don Víctor Manuel Pérez Gómez, con NIF número 13764287-Y, y con domicilio a efectos de notificación en barrio Ideopuerta, número 2B, de Riotuerto, licencia de actividad para la apertura de un taller de reparación de vehículos, que se desarrollará en el establecimiento sito en el barrio de Arriba, avenida de Alisas, número 13, de Riotuerto, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Cavada, 19 de enero de 2017.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2017/649